



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo parlamentario por el que se declara el "2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar y de la Conmemoración de los ciento cincuenta años de la erección del Estado de Morelos"

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

**ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE DECLARA
EL "2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO
ZAPATA SALAZAR Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS
CIENTO CINCUENTA AÑOS DE LA ERECCIÓN DEL
ESTADO DE MORELOS"**

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación
Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2019/02/08
2019/03/06
LIV Legislatura
5684 "Tierra y Libertad"



Al margen izquierdo un Escudo del estado de Morelos que dice: "Tierra y Libertad".- La tierra volverá a quienes la trabajan con sus manos.- Poder Legislativo. LIV Legislatura. 2018-2021.

La Quincuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, en ejercicio de la facultad que le otorga la fracción II, del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

En Sesión Ordinaria de Pleno con fecha 08 de febrero del 2019, el diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, integrante de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, presentó ante el Pleno punto de Acuerdo por el que se declara el "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar y de la Conmemoración de los Ciento Cincuenta Años de la Erección del Estado de Morelos", bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

I.- Este año 2019, se conmemora el centenario luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar, razón por la cual es relevante que en el Estado de Morelos sea homenajeado el jefe revolucionario nativo de nuestro Estado de Morelos.

II. Otro hecho de suma importancia, es la conmemoración del ciento cincuenta aniversario de la erección del Estado de Morelos, acontecimiento que no puede pasar desapercibido para los morelenses.

El General Emiliano Zapata Salazar, morelense de nacimiento, es un personaje histórico de gran importancia en nuestro país, por su participación en la Revolución Mexicana que se llevó a cabo en el año de 1910, pues él representaba los ideales y la lucha de los campesinos, de las clases rurales y más humildes, frente a los abusos de la política agraria mediante la cual el gobierno pretendía despojarlos de sus tierras.



Los ideales del General Emiliano Zapata Salazar, siguen vigentes para quienes hoy día luchan contra la desigualdad y la pobreza, pues es una realidad que, en nuestro país, los que menos tienen son los grupos más vulnerables y necesitan mayor equidad en sus condiciones de vida, esa equidad es precisamente por la que luchó el "Caudillo del Sur", cuya imagen sigue siendo un estandarte en las luchas de las nuevas generaciones.

El General Emiliano Zapata Salazar, nació en Anenecuilco, Morelos, el 8 de agosto de 1879, convirtiéndose a los 30 años en dirigente agrario, donde empezó a analizar documentos que acreditaban los derechos de propiedad de los pueblos sobre sus tierras, los cuales habían sido negados por las Leyes de Reforma; como el líder agrario que era participó en reuniones celebradas en Villa de Ayala, que después se convertirían en el Plan de Ayala, que suponía una reforma agraria radical, bajo el estandarte "La tierra es de quien la trabaja".

Lo anterior es así, debido a que el zapatismo, representa la lucha reivindicativa en cualquier rincón de nuestro país. "¡Zapata vive, la lucha sigue!", es una frase que, a casi cien años de los sucesos de Chinameca, se sigue escuchando en las diversas manifestaciones de personas que reclaman justicia social, así pues, Emiliano Zapata y el Zapatismo siguen vigentes en un país, que no ha podido saldar del todo, sus viejas cuentas pendientes con el despojo y la injusticia.

El pueblo de Morelos, no puede dejar inadvertida la fecha en que el General Emiliano Zapata fue traicionado provocando su muerte, aquel 10 de abril de 1919, día en que Zapata fue engañado por Jesús Guajardo, quien lo hizo creer que estaba descontento con Carranza y que quería unirse a él. Así, en la Hacienda de Chinameca, Morelos, al cruzar el dintel, tiradores escondidos en las azoteas, abrieron fuego contra Zapata y su escolta de cien hombres.

Por otro lado, el próximo 17 de abril se conmemorará el 150 aniversario de la creación del Estado de Morelos, acontecimiento de suma importancia para los morelenses, pues esta fecha representa para todos nosotros el recordar, reconocer y mantener vivo el momento más importante de nuestra historia, pues ser morelenses nos da identidad dentro de nuestro país, además nuestro Estado lleva



el nombre del religioso, político y militar mexicano, caudillo de la independencia de México y bien llamado Siervo de la Nación José María Morelos y Pavón.

El Estado de Morelos fue creado mediante Decreto de fecha 16 de abril de 1869, emitido por el H. Congreso de la Unión, el cual se desprendió de una porción del territorio del Estado de México comprendida en los Distritos de Cuernavaca, Cuautla y Jonacatepec, dicho Decreto fue promulgado el día 17 de abril por el Licenciado Benito Juárez García, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, naciendo así nuestro bello Estado de Morelos.

Ante estos acontecimientos históricos relevantes, este año 2019 es el año del Estado de Morelos, es el año de los morelenses quienes nos sentimos orgullosos de pertenecer a esta hermosa tierra donde se forjan hombres y mujeres que día a día trabajan para salir adelante; asimismo nos sentimos orgullosos de que esta tierra se la del General Emiliano Zapata Zalazar.

Por lo anteriormente expuesto, esta LIV Legislatura aprueba el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE DECLARA EL "2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA SALAZAR Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS CIENTO CINCUENTA AÑOS DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS".

PRIMERO.- Se declara el "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar y de la Conmemoración de los Ciento Cincuenta Años de la Erección del Estado de Morelos"

SEGUNDO.- Durante el año 2019, en toda la documentación oficial del Estado de Morelos se inscribirá la leyenda: "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar y de la Conmemoración de los Ciento Cincuenta Años de la Erección del Estado de Morelos".

TRANSITORIOS



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo parlamentario por el que se declara el "2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar y de la Conmemoración de los ciento cincuenta años de la erección del Estado de Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

Primero.- Túrnese para su publicación al Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

Segundo.- Hágase del conocimiento de los tres poderes del Estado de Morelos: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial y a los treinta y seis Ayuntamientos del Estado, así como de los Organismos Públicos Autónomos, para su cumplimiento.

Tercero.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios a dar cumplimiento al presente Acuerdo en sus términos.

Recinto del Poder Legislativo del Estado de Morelos, a los ocho días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

Atentamente
Los CC. Diputados Secretarios de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado.
CRISTINA XOCHQUETZAL SÁNCHEZ AYALA
DIPUTADA SECRETARIA
MARCOS ZAPOTITLA BECERRO
DIPUTADO SECRETARIO
RÚBRICAS

Aprobación
Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2019/02/08
2019/03/06
LIV Legislatura
5684 "Tierra y Libertad"